

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

Callao, 02 de Septiembre del 2020

Señor

Presente

Con fecha 02 de Septiembre del 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°182-2020-D/FCS.- Callao; 02 de Septiembre del 2020, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Vista la Resolución de Decanato N°167-2020-D/FCS, de fecha 21 de Agosto de 2020, de Designación de Jefe de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Dra. Angelica Diaz Tinoco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Actualizar la Designación del Jefe de Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, por necesidad académica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, mediante Resolución de Decanato N°167-2020-D/FCS, de fecha 21 de Agosto de 2020, se designó a la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía como Jefa de Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud; sin embargo por necesidad académica y reestructuración la asignación de labores académico - administrativas en la Facultad de Ciencias de la Salud, la Dra. Angelica Diaz Tinoco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita actualizar la designación del Jefe de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la y aprobado mediante Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS;

RESUELVE:

- DESIGNAR CON EFICACIA ANTICIPADA AL MG. JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE, COMO JEFE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, a partir del 22 de Agosto del 2020 por el periodo de ley.
- AGRADECER** a la **MG. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA**, quien ejerció el cargo de Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, designado mediante Resolución N° 167-2020-D/FCS del 21 de Agosto del 2020, Asimismo, se le indica cumplir con la entrega del cargo según lo que establece la directiva N° 001-2015-R.
- Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
[Firma]
Decana


Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
[Firma]
Secretario Académico